

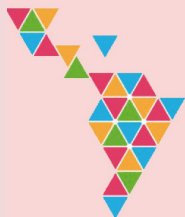
VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ: SISTEMATIZACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS DEL 2022

**BOLETÍN
NÚM. 4**

**Diciembre
2023**



OBSERVATORIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO
CONTRA LAS MUJERES Y DEMÁS IDENTIDADES
SEXO GENÉRICAS EN LA PROVINCIA
DE MANABÍ



RELEG

Red Latinoamericana de
Estudios de Género

Autoras/es:

Alba Liliana Moreira Pinargote
Zita Lucía Zambrano Santos

Apoyo en la sistematización de los datos:

Scarlet Isabel García Mendoza, graduada de la Universidad San Gregorio de Portoviejo

Apoyo en la maqueta:

Axel Mateo Estrada Suárez, estudiante de Diseño Gráfico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo
Dayana Elizabeth Mero Quiroz, estudiante de Diseño Gráfico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo

Equipo del Observatorio:

Alba Liliana Moreira Pinargote, Universidad San Gregorio de Portoviejo
Zita Lucía Zambrano Santos, Universidad San Gregorio de Portoviejo
Orlando Rafael Lazo Pastó, Universidad San Gregorio de Portoviejo
Ignacio Loo Colamarco, Universidad San Gregorio de Portoviejo
Felipe Andrés Salcedo Vallejo, Policía Nacional, Manabí
Jonathan Ricardo Ostaiza Mera, Policía Nacional, Manabí

Instituciones integrantes del Observatorio:

Universidad San Gregorio de Portoviejo
Policía Nacional
Gobernación de Manabí

Organizaciones colaboradoras:

Colectivo de Mujeres Tejedoras Manabitas
Grupo Yo Decido por los Derechos Sexuales y Reproductivos de Manabí
Grupo Raíces Violetas
Grupo de Mujeres por la Justicia
Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador

Con el apoyo de:

Red Latinoamericana de Estudios de Género (RELEG)

Cómo citar este boletín:

Moreira-Pinargote, A. L. y Zambrano-Santos, Z. L. (2023). Violencia de género en la provincia de Manabí: sistematización datos estadísticos del 2022. Boletín 4, diciembre 2023. OVIGEMA. Universidad San Gregorio de Portoviejo.

BOLETÍN NÚM. 4, Diciembre 2023



OBSERVATORIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO
CONTRA LAS MUJERES Y DEMÁS IDENTIDADES
SEXO GENÉRICAS EN LA PROVINCIA
DE MANABÍ



RESUMEN

El Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y demás Identidades sexo-genéricas de la provincia de Manabí (OVIGEMA) busca visibilizar y movilizar acciones basadas en evidencias para abordar la violencia de género hacia las mujeres y hacia personas con identidades y expresiones de género diversas. OVIGEMA es un espacio a través del cual se desarrolla una metodología para la obtención continua, sistematización y análisis de datos cuantitativos y cualitativos sobre la violencia basada en el género, en la provincia de Manabí.

OVIGEMA, con el respaldo de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, la Policía Nacional y la Gobernación de Manabí, contribuye a la sistematización de datos oficiales provenientes de fuentes de información pública y de la sociedad civil. Esto permite la consolidación gradual de información sobre la violencia en la región de Manabí. De esta manera, los boletines de OVIGEMA pretenden convertirse en la base de datos estadísticos descriptivos para futuras investigaciones.

El presente boletín actualiza las principales cifras de violencia de género hacia mujeres, en la provincia de Manabí, correspondientes al 2022, a través de la recolección de datos cualitativos y cuantitativos con instituciones públicas. Este boletín es la cuarta entrega de datos realizada por el Observatorio, desde el 2021, como resultado del monitoreo continuo y sistemático, lo que permite la emisión periódica de los mismos. En el presente documento se incluye información actualizada de la Fiscalía de Manabí, Consejo de la Judicatura en Manabí, Policía Nacional (UNIVIF), Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, Juntas Cantonales de Protección de Derechos, Tenencias Políticas, Ministerio de Salud Pública en Manabí y Ministerio de Educación en Manabí.

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	4
2.- ACTUALIZACIÓN DE DATOS GENERALES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MANABÍ, 2022	5
2.1.- FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO EN MANABÍ	5
Estadísticas aportadas por Fiscalía en Manabí	5
2.2.- CONSEJO DE LA JUDICATURA EN MANABÍ	9
Estadísticas aportadas por el Consejo de la Judicatura en Manabí	10
2.3.- POLICÍA NACIONAL - DEVIF	12
Estadísticas aportadas por el DEVIF en Manabí	12
2.4.- SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	14
Estadísticas aportadas por el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911	14
3.- VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ZONA URBANA Y RURAL	17
3.1.- JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	17
Estadísticas aportadas por las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, Manabí	18
3.2.- TENENCIAS POLÍTICAS	20
Estadísticas aportadas por las Tenencias Políticas, Manabí	20
4.- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, MANABÍ	23
Estadísticas aportadas por el Ministerio de Salud Pública, Manabí	24
5.- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC)	27
Estadísticas aportadas por el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), Manabí	27
6.- CRUCE DE INFORMACIÓN	29
7.- BIBLIOGRAFÍA	32

1.-INTRODUCCIÓN

Este boletín presenta la cuarta entrega de datos sistematizados por el Observatorio OVIGEMA en la provincia de Manabí, analizando la información correspondiente al año 2022. La misión de OVIGEMA es visibilizar y analizar las cifras de violencia de género contra las mujeres en la provincia, proporcionando una base sólida para focalizar las políticas públicas locales y considerar la realidad de las mujeres diversas en la región. El Observatorio tiene el compromiso de reportar periódicamente los datos oficiales proporcionados por las instituciones públicas de la provincia. Esta información es esencial para fomentar un conocimiento preciso de la situación actual y promover la investigación en materia de violencia de género en Manabí.

El 2022, fue uno de los años en los que más situaciones de violencia se sucedieron en el Ecuador, teniendo en cuenta los años anteriores. De hecho, Ecuador estuvo en el décimo lugar del ranking de los países más violentos de Latinoamérica y el Caribe. En este contexto, la violencia de género hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes también fue preocupante. En este año, 332 mujeres perdieron la vida por razones de género (134 feminicidios, 9 transfeminicidios 189 feminicidios por delincuencia organizada). Durante este año, cada 26 horas ocurrió un feminicidio en el país. Estas cifras evidenciaron que la violencia contra las mujeres se elevó de manera alarmante desde 2014, año en el que se empezaron a registrar estos crímenes por las organizaciones feministas (Fundación Aldea, 2022).

Las demás aristas de las violencias contra las mujeres en el país están reflejadas en la última encuesta, sobre esta materia, realizada por el INEC, en el 2019 (ENVIGMU). Estas cifras ya han sido presentadas en anteriores boletines. No obstante, en esta ocasión, nos parece relevante situar, también, las violencias que viven en el país las mujeres refugiadas venezolanas. Según un informe de Amnistía Internacional,

el 72 % de mujeres venezolanas encuestadas por Plan Internacional señalaron haber vivido violencia de género en territorio ecuatoriano. Las formas de violencia más recurrentes son la violencia psicológica en el espacio público y privado (51 %), acoso sexual en el trabajo (41 %), agresiones físicas en el entorno de pareja (32 %) y control de los ingresos económicos (10 %). Entre otras circunstancias, es conocido que las mujeres en condición de movilidad humana están expuestas a vivir diferentes formas de violencias, entre ellas, violencia sexual, trata de personas con fines de explotación sexual y laboral. Esta es una realidad que merece mayor atención y, aunque no es la finalidad del boletín, no queremos pasar por alto estas vivencias.

Por otro lado, En Manabí, la violencia contra las mujeres, en toda su diversidad, por razones de género también fue preocupante. Respecto a los feminicidios, las organizaciones feministas registraron 38 casos. Es decir, 38 mujeres que perdieron la vida a mano de sus parejas o exparejas o en otras condiciones (delincuencia organizada), pero todas ellas sobre la base de una violencia machista y misógina. (Mujeres por la Justicia, 2022). El resto de cifras de violencia contra las mujeres serán analizadas en el presente boletín.

OVIGEMA, de manera estándar, aplica una metodología de recolección de datos cualitativos y cuantitativos a través de instituciones públicas y sociedad civil organizada. Los datos que se presentan en esta entrega corresponden a las siguientes instituciones públicas: Fiscalía de Manabí, Consejo de la Judicatura en Manabí, Policía Nacional (UNIVIF), Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, Juntas Cantonales de Protección de Derechos, Tenencias Políticas, Ministerio de Salud Pública en Manabí y Ministerio de Educación en Manabí. De todas ellas, se presentan las principales cifras de violencias de género contra las mujeres en Manabí, en el 2022.

2.- ACTUALIZACIÓN DE DATOS GENERALES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MANABÍ, 2022

2.1.- FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO EN MANABÍ

La Fiscalía General del Estado según el artículo 581 del Código Orgánico Integral Penal (COIP) recepta los casos de violencia a través de denuncias, informes de supervisión y providencias judiciales. A través de cualquiera de estos medios, la Fiscalía puede iniciar las investigaciones de oficio. La Fiscalía se articula con las siguientes instituciones: Policía Nacional, Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescente (DINAPEN), Departamento de Violencia Intrafamiliar (DEVIF), Dirección Nacional de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (DINASED), Policía Judicial y Criminalística. En este sentido, la Fiscalía es el órgano auxiliar en el proceso investigativo, recaba información y lleva a cabo las experticias. Asimismo, la Fiscalía se articula con el Sistema de Salud Pública para casos de delitos sexuales; y, con la Función Judicial para diligencias tales como la emisión de medidas de protección por parte de los jueces y las juezas (Moreira-Pinargote, Zambrano-Santos y Lazo-Pastó, 2021, 2022).

Estadísticas aportadas por Fiscalía en Manabí

La Fiscalía de Manabí reportó, en información oficial emitida al Observatorio de Violencia de Género en Manabí (OVIGEMA), los siguientes datos correspondiente al año 2022:

El delito con mayor número de denuncias fue la violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar con 2884 casos. En comparación con el año 2021, en el 2022 hubo 359 casos menos en este tipo de violencia. Entre el 2019 y 2020 se reportaron 6348 casos. (Moreira-Pinargote, Zambrano-Santos y Lazo-Pastó, 2021; 2022). El segundo tipo de violencia en número de casos reportados fue la violencia física con 161 casos; en tercer lugar, 25 feminicidios consumados; y, en último lugar, la violencia sexual con tres casos. Entre el 2021 y 2022 se evidencia un descenso de 349 casos menos.

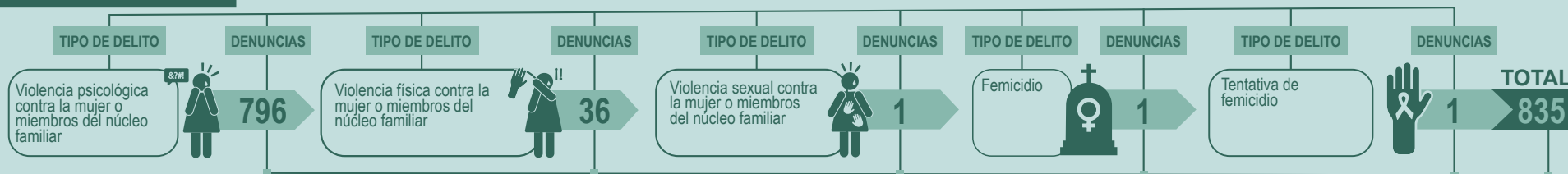
DELITOS POR RAZÓN DE GÉNERO ENERO - DICIEMBRE 2022

TIPO DE DELITO	TOTAL DE DENUNCIAS
Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar	2884
Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar	161
Femicidio	10
Tentativa de femicidio	15
Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar	3
TOTAL	3073

Fuente: Fiscalía de Manabí. Elaboración propia.

DELITOS POR RAZÓN DE GÉNERO ENERO - DICIEMBRE 2022 POR CANTÓN

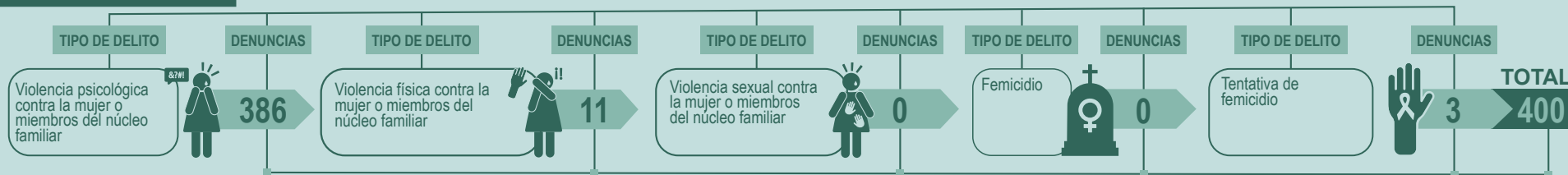
CANTÓN PORTOVIEJO



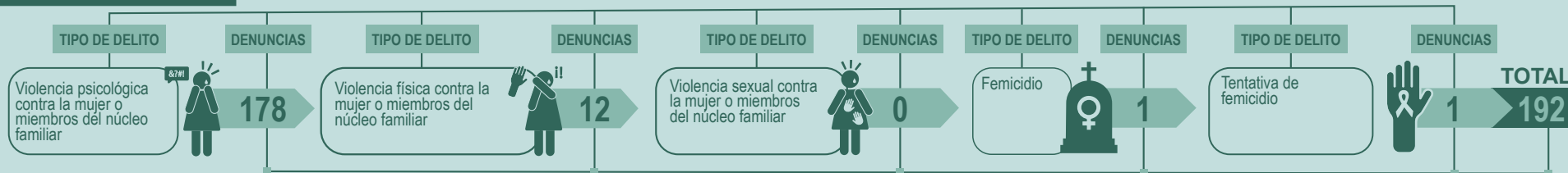
CANTÓN MANTA



CANTÓN EL CARMEN

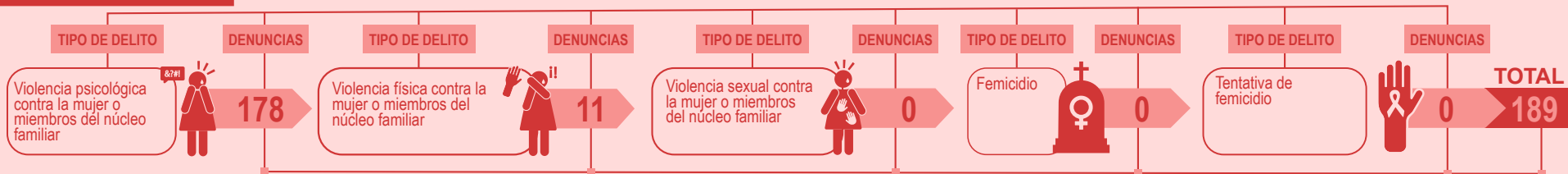


CANTÓN PEDERNALES

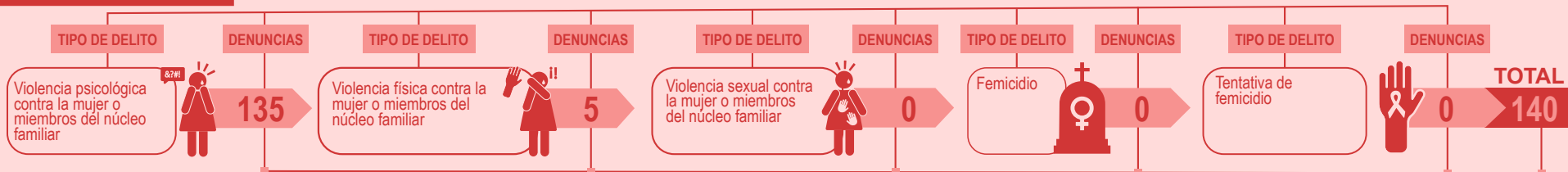


DELITOS POR RAZÓN DE GÉNERO ENERO - DICIEMBRE 2022 POR CANTÓN

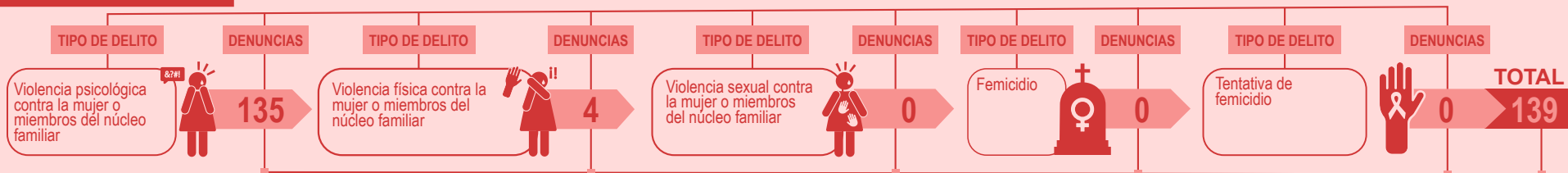
CANTÓN JIPIJAPA



CANTÓN SANTA ANA



CANTÓN MONTECRISTI

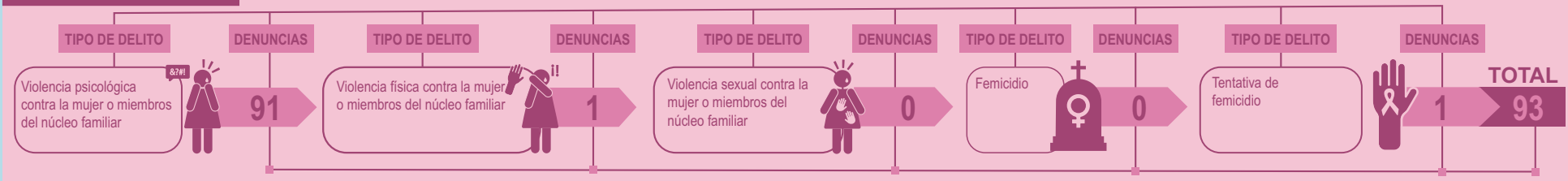


CANTÓN CHONE

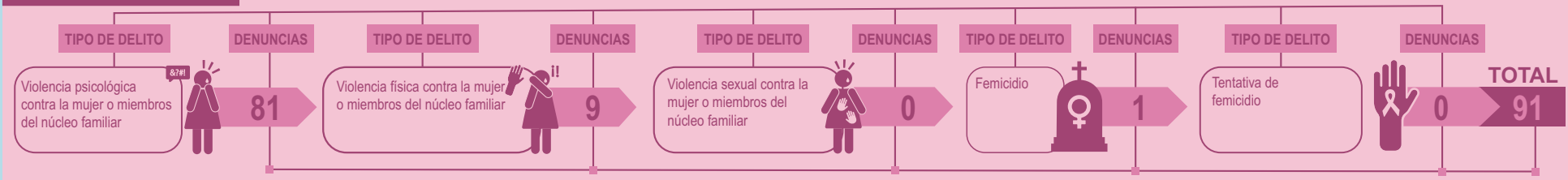


DELITOS POR RAZÓN DE GÉNERO ENERO - DICIEMBRE 2022 POR CANTÓN

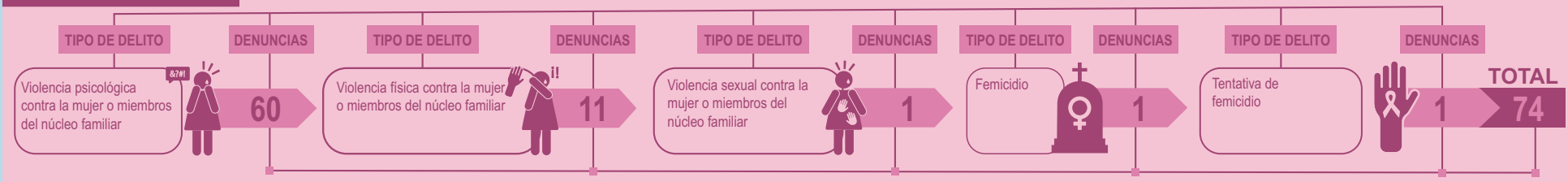
CANTÓN PICHINCHA



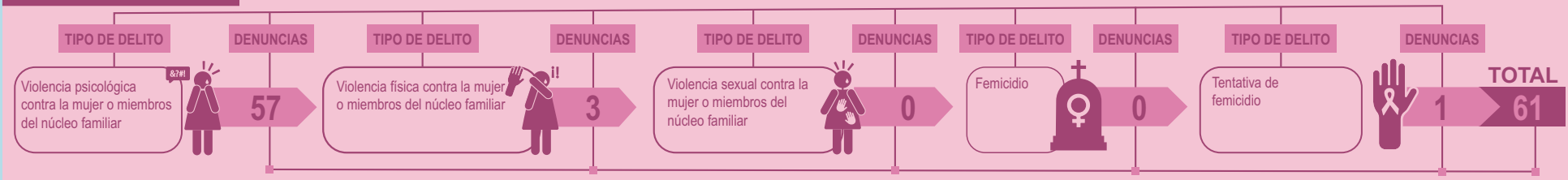
CANTÓN PAJÁN



CANTÓN SAN VICENTE

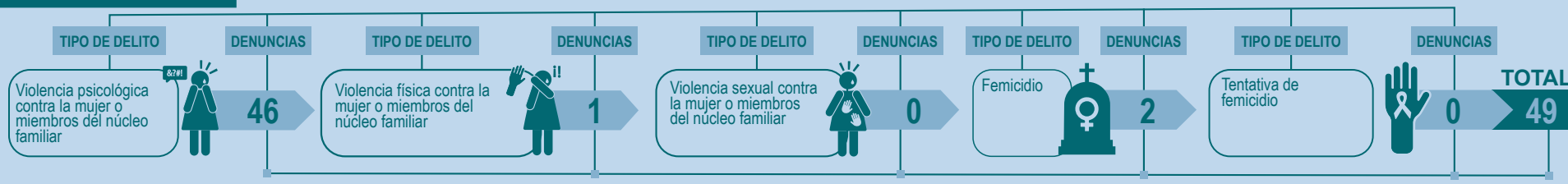


CANTÓN SUCRE

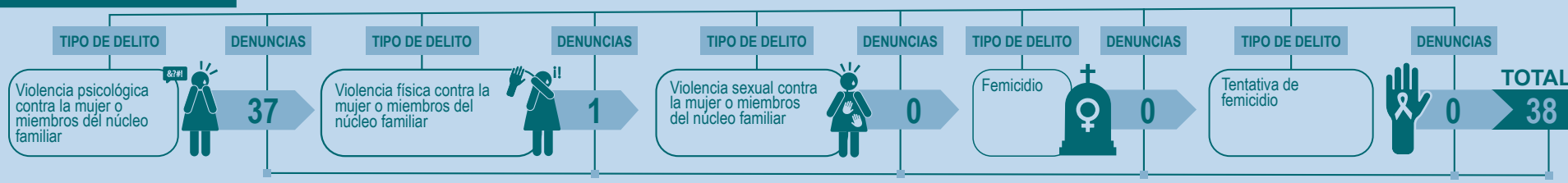


DELITOS POR RAZÓN DE GÉNERO ENERO - DICIEMBRE 2022 POR CANTÓN

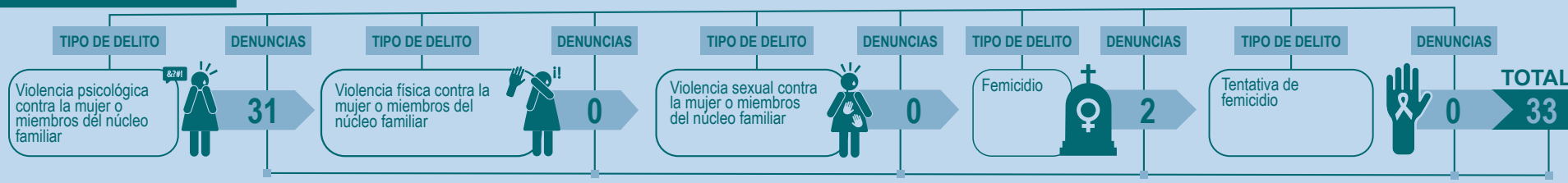
CANTÓN 24 DE MAYO



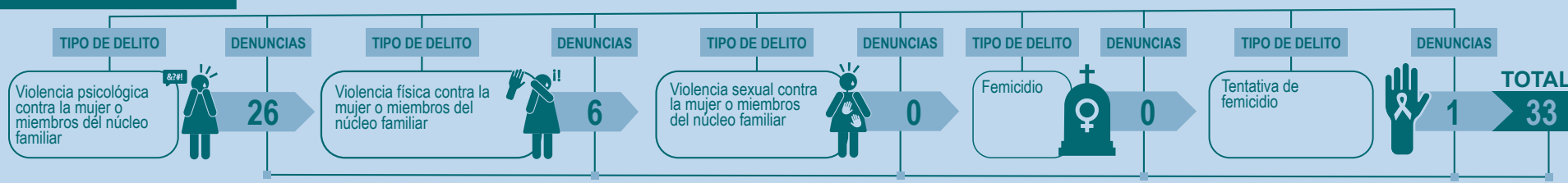
CANTÓN ROCAFUERTE



CANTÓN PUERTO LÓPEZ

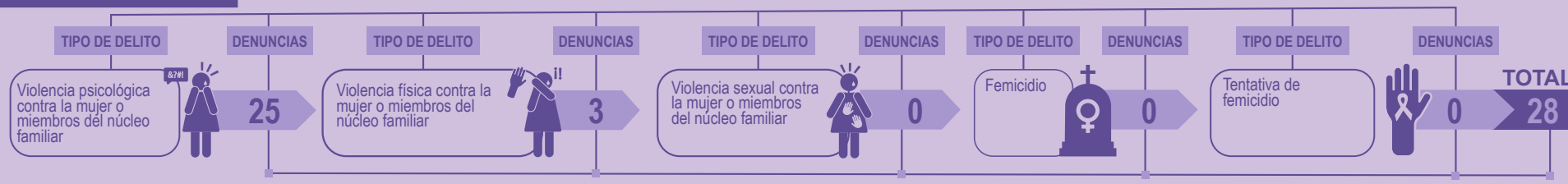


CANTÓN JUNÍN

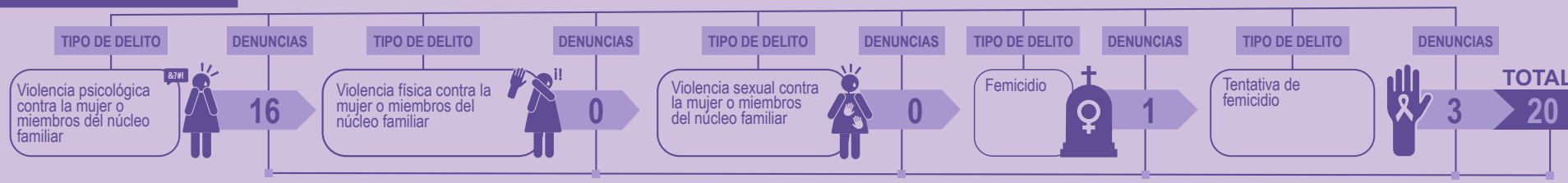


DELITOS POR RAZÓN DE GÉNERO ENERO - DICIEMBRE 2022 POR CANTÓN

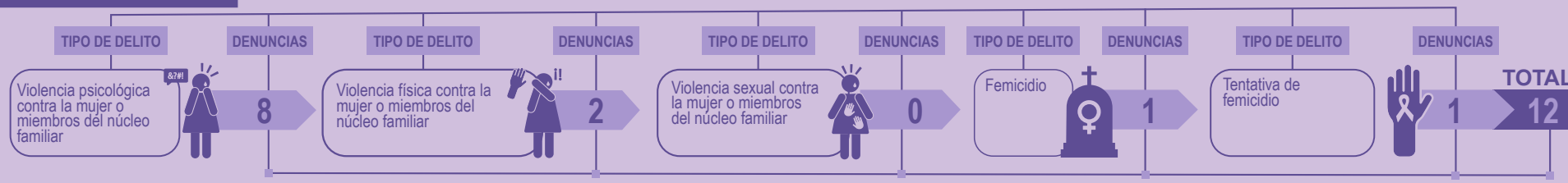
CANTÓN BOLÍVAR



CANTÓN TOSAGUA



CANTÓN FLAVIO ALFARO



TOTAL 3073

Fuente: Fiscalía de Manabí.

En cuanto al estatus de investigación de los casos, la Fiscalía de Manabí reporta 11 sentencias o dictámenes de 3073. En los casos de feminicidios cuatro dictámenes acusatorios y tres sentencias condenatorias; dos dictámenes acusatorios en casos de violencia física y dos dictámenes acusatorios en casos de violencia psicológica. Cuatro casos en dictamen abstentivo (dos casos de violencia física y dos de feminicidio), dos casos sin estado (violencia psicológica) y un caso con sentencia ratificatoria de inocencia (feminicidio). El resto se encuentra, entre otros estados, en investigación previa, archivo, sobreseimiento y llamamiento a juicio.

SENTENCIAS ENERO - DICIEMBRE 2022 POR CANTÓN

	PERSONAS SENTENCIADAS	TIPO DE SENTENCIA	TIPO DE VIOLENCIA	CANTÓN
	4	Dictamen acusatorio	Feminicidio y tentativa de feminicidio	Flavio Alfaro, Manta, y Paján
	3	Sentencia condenatoria	Feminicidio y tentativa de feminicidio	24 de Mayo, San Vicente y Manta
🔑	1	Ratifica estado de inocencia	Feminicidio y tentativa de feminicidio	El Carmen
	1	Dictamen mixto	Feminicidio y tentativa de feminicidio	El Carmen
	4	Dictamen acusatorio	Violencia física y psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Manta, Paján y Sucre
	4	Dictamen abstentivo	Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar y feminicidio	Flavio Alfaro, Pedernales, Junín y Manta

Fuente: Fiscalía de Manabí.

JUDICIALIZACIÓN ENERO - DICIEMBRE 2022 POR CANTÓN

NÚMERO DE CASOS JUDICIALIZADOS	ESTATUS ACTUAL	TIPOS DE VIOLENCIA	CANTÓN
8	Sobreseimiento	Violencia psicológica, física contra la mujer o miembros del núcleo familiar y feminicidio	El Carmen, Flavio Alfaro, San Vicente, Portoviejo, Chone, Manta y Sucre
2	Instrucción fiscal	Violencia psicológica y física contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Manta
3	Llamamiento a juicio	Feminicidio	Pedernales y Portoviejo
51	Investigación previa	Violencia psicológica, física contra la mujer o miembros del núcleo familiar y feminicidio	Flavio Alfaro, Puerto López Montecristi, Pedernales, Pichincha, Portoviejo, Rocafuerte, San Vicente, 24 de Mayo, El Carmen, Bolívar, Tosagua, Jipijapa, Chone, Junín, Manta, Paján y Sucre
5	Archivo aceptado	Violencia psicológica y física contra la mujer o miembros del núcleo familiar	El Carmen, Portoviejo, Jipijapa y Manta
16	Archivo solicitado	Violencia psicológica, física contra la mujer o miembros del núcleo familiar y feminicidio	24 de Mayo, El Carmen, Montecristi, Portoviejo, Rocafuerte, San Vicente, Tosagua, Jipijapa, Paján, Chone y Manta
2	Sin estado	Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Jipijapa y Pedernales

Fuente: Fiscalía de Manabí.

Por otro lado, la Fiscalía no reportó datos desagregados por identidad sexo genérica. Lo que dificulta la identificación de violencias para las personas del colectivo LGBTIQ+.

2.1.- FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO EN MANABÍ

El Consejo de la Judicatura es el órgano único de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial. Una de sus competencias es dar solución judicial o administrar justicia en casos de vulneración de derechos. Para cumplir este propósito, se apoya en las Unidades Judiciales, entidades que prestan servicio jurisdiccional de primer nivel. Estas unidades están conformadas por juezas y jueces en una o varias materias. En Manabí existen Unidades Judiciales multicompetentes diseminadas en los 22 cantones. Estas oficinas tienen la tarea de receptar y atender las denuncias en primera instancia o ratificar medidas de protección si corresponde, luego de esto las denuncias pasan al Consejo de la Judicatura para su correspondiente judicialización (Moreira-Pinargote, Zambrano-Santos y Lazo-Pastó, 2021, 2022). En cuanto a violencia de género, se crearon las Unidades Judiciales Especializadas contra la violencia a la mujer y miembros del núcleo familiar. Las Unidades Judiciales de Violencia (especializadas contra la violencia a la mujer y miembros del núcleo familiar), tienen sedes en las 24 provincias que conforman el territorio ecuatoriano. En la provincia de Manabí, estas Unidades Judiciales de Violencia se encuentran ubicadas en 4 cantones: Portoviejo, Manta, Chone y El Carmen (Moreira-Pinargote, Zambrano-Santos y Lazo-Pastó, 2021, 2022).

Estadísticas aportadas por el Consejo de la Judicatura en Manabí

El Consejo de la Judicatura en la provincia de Manabí, en información oficial emitida al Observatorio de Violencia de Género en Manabí (OVIGEMA), reporta que, en el 2022, se recibieron 15 563 causas y se resolvieron 1676 en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, en Unidades Judiciales Multicompetentes; mientras que, en las Unidades Judiciales Especializadas se registraron 9074 causas y se resolvieron 1372. En total, 24 637 causas, de las cuales 3048 fueron resueltas.

CAUSAS INGRESADAS TOTALES ENERO – DICIEMBRE 2022		
UNIDAD	NÚMERO DE CAUSAS INGRESADAS	NÚMERO DE CAUSAS RESUELTAS
UNIDADES JUDICIALES	15 563	1676
UNIDADES JUDICIALES	9074	1372
TOTAL	24 637	3048

En el 2021, entre ambos tipos de unidades, se registraron 20 734 causas y se resolvieron 15 945. En las Unidades Judiciales Multicompetentes se reportó la siguiente información:

CAUSAS INGRESADAS EN UNIDADES JUDICIALES MULTICOMPETENTES ENERO – DICIEMBRE 2022				
TIPO		NÚMERO DE CAUSAS INGRESADAS	PORCENTAJE	CAUSAS RESUELTAS
Actividades Judiciales	Medidas de protección	13 326	86 %	1676
Causas	Contravenciones	1752	11 %	
	Delitos	485	3 %	
TOTAL		15 563	100 %	1676

Fuente: Consejo de la Judicatura, Sistema Automático de Trámites Judiciales (SATJE).

En cuanto a los delitos (485), esta institución señala que el mayor flujo de ingresos corresponde a delitos por violencia psicológica con 443 casos (91 %), seguido de delitos por violencia física con 36 casos (7 %) y, por último, delitos por violencia sexual con seis casos (1 %).

Respecto a las causas resueltas (1676), 948 fueron por auto resolutive, 378 por sentencia condenatoria, 316 por sentencia ratificatoria de inocencia, 33 por resolución y 1 por sentencia condenatoria y ratificatoria de inocencia.

Por otro lado, las medidas de protección que fueron 13 326, se conoce que el 31 % (4095) fueron medidas administrativas de protección específicas recogidas en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVCM), el resto, que son 9231 medidas (69 %) fueron medidas recogidas en otras normativas estatales.

En las Unidades Judiciales Especializadas de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar e infracciones contra la integridad sexual y reproductiva se reportó la siguiente información:



CAUSAS INGRESADAS EN UNIDADES JUDICIALES MULTICOMPETENTES ENERO – DICIEMBRE 2022				
TIPO		NÚMERO DE CAUSAS INGRESADAS	PORCENTAJE	CAUSAS RESUELTAS
Actividades Judiciales	Medidas de protección	7191	79 %	1372
Causas	Contravenciones	1436	16 %	
	Delitos	441	5 %	
TOTAL		9074	100 %	1372

Fuente: Consejo de la Judicatura, Sistema Automático de Trámites Judiciales (SATJE).

Con respecto a los delitos registrados, de los 441, 414 fueron por violencia psicológica (94 %), 22 por violencia física (5 %) y 5 por violencia sexual (1 %). Del total de causas, fueron resueltas 1372, 820 por auto resolutive, 281 por sentencia condenatoria, 238 por sentencia ratificatoria de inocencia y 32 por resolución y 1 por sentencia condenatoria y ratificatoria de inocencia. Por último, de las 7191 medidas de protección, es importante mencionar que 1627, 23 %, fueron medidas administrativas de protección de la Ley LOIPEVM, 5564 fueron otras medidas de protección, 77 %.

En el 2021, las Unidades Judiciales Especializadas recibieron 8845 causas, por lo que se nota un aumento de casos en el 2022. En la provincia de Manabí, estas Unidades Judiciales de Violencia se encuentran ubicadas en 4 cantones: Portoviejo, Manta, Chone y El Carmen.

CAUSAS INGRESADAS EN UNIDADES JUDICIALES ESPECIALIZADAS ENERO – DICIEMBRE 2022 CANTONES					
CANTÓN	PORTOVIEJO	MANTA	CHONE	EL CARMEN	TOTAL
CAUSAS INGRESADAS	754	748	212	163	1877
CAUSAS RESUELTAS	472	658	102	140	1372

Fuente: Consejo de la Judicatura, Sistema Automático de Trámites Judiciales (SATJE).

CAUSAS EN UNIDADES JUDICIALES MULTICOMPETENTES ENERO – DICIEMBRE 2022		CAUSAS EN UNIDADES JUDICIALES ESPECIALIZADAS ENERO – DICIEMBRE 2022	
CIERRE DEL CASO	TOTAL RESUELTAS	CIERRE DEL CASO	TOTAL RESUELTAS
Auto resolutivo	948	Auto resolutivo	820
Sentencia condenatoria	378	Sentencia condenatoria	281
Sentencia ratificatoria de inocencia	316	Sentencia ratificatoria de inocencia	238
Resolución	33	Resolución	32
Sentencia condenatoria y ratificatoria de inocencia	1	Sentencia condenatoria y ratificatoria de inocencia	1
TOTAL	1676	TOTAL	1372

Fuente: Consejo de la Judicatura, Sistema Automático de Trámites Judiciales (SATJE).

En cuanto a los feminicidios, el Consejo de la Judicatura, a través de la plataforma FemicidiosEc, reportó 39 casos de feminicidio y muertes violentas de mujeres (lo que esta institución identifica como asesinato, homicidio, violación con muerte, abandono de persona con muerte, robo con muerte, vicariato y secuestro con muerte). Según el Consejo de la Judicatura, de las 39 mujeres asesinadas solo 10 fueron feminicidios. El movimiento de Mujeres por la Justicia, en Manabí, registró 38 casos de feminicidios en el año, en la provincia.

2.3.- POLICÍA NACIONAL - DEVIF

El Departamento de Violencia Intrafamiliar (DEVIF) cumple con el rol de atender en forma directa los casos de violencia intrafamiliar que se suscitan a nivel de las diferentes jurisdicciones, además de realizar investigaciones e informes solicitados por la fiscalía y las unidades judiciales especializadas en violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. En la provincia de Manabí, el DEVIF cuenta con tres oficinas ubicadas en la ciudad de Portoviejo, Manta y Chone (Moreira-Pinargote, Zambrano-Santos y Lazo-Pastó, 2021, 2022).

Los casos atendidos por el DEVIF provienen de las instancias que fueron objeto de una primera consulta o llamado de auxilio. El Ministerio de Salud Pública (MSP) reporta la atención médica de una víctima de violencia de género, dependiendo del caso, el MSP, activa al resto de instituciones responsables para coordinar acciones tales como: asesoría legal, refugio, apoyo laboral, entre otras. Asimismo, el ECU 911, reporta un caso por llamado de auxilio y deriva al call center 1800 Delito de la policía, quienes informan al DEVIF (Moreira-Pinargote, Zambrano-Santos y Lazo-Pastó, 2021, 2022).

Estadísticas aportadas por el DEVIF en Manabí

El DEVIF, en información oficial emitida al Observatorio de Violencia de Género en Manabí (OVIGEMA), reportó 3421 casos de violencia de género con respecto al año 2022. Esta institución reporta los datos agrupados por distritos en la provincia de Manabí, motivo por el cual no se pueden reflejar los 22 cantones completos de la provincia. De la información reportada, los cantones que reflejan mayores cifras de violencia son Portoviejo, Manta, El Carmen y Chone.

DENUNCIAS INGRESADAS ENERO - DICIEMBRE 2022 POR CANTÓN		
CANTÓN	NÚMERO DE DENUNCIAS INGRESADAS	%
Portoviejo	1498	44 %
Manta	865	25 %
El Carmen	583	17 %
Chone	228	7 %
24 de Mayo	153	4 %
Rocafuerte	35	1 %
Bolívar-Junín	31	0,90 %
Sucre	13	0,3 %
Jipijapa	7	0,2 %
Paján	6	0,1 %
Pedernales	1	0,03 %
Pichincha	1	0,03 %
TOTAL	3421	100 %

Fuente: Policía Nacional, DEVIF. *Se reportan de manera conjunta al cantón Bolívar y Junín.

En los anteriores boletines de OVIGEMA, se ha señalado que estos tres cantones son los que presentan las mayores cifras de violencia contra las mujeres desde el 2019, año a partir del cual reporta el Observatorio. Con respecto a las franjas de edad, es notorio que el 35 % de las mujeres que han sufrido violencia y que se han reportado a la DEVIF, oscilan entre 18 y 30 años. Mientras que el 27 % se encuentran entre los 31 y 40 años. En menor medida, 17 % mujeres entre 41 y 50 años, y 13 % de 51 a 65 años. En el caso de las mujeres mayores de 65 años es un 5 % y menores de 18 el 2 %. Es significativo, que en comparación a los anteriores años reportados (2019-2021) las edades con mayores casos de violencia se mantienen.

GRUPOS ETARIOS DENUNCIAS INGRESADAS ENERO - DICIEMBRE 2022	
RANGO DE EDAD	PORCENTAJE RESPECTO A LAS 3767 DENUNCIAS INGRESADAS
18 a 30 años	35 %
31 a 40 años	27 %
41 a 50 años	17 %
51 a 65 años	3 %
Más de 65 años	5 %
Menor a 18 años	2 %
TOTAL	100 %

Fuente: Policía Nacional, DEVIF. *Se reportan de manera conjunta al cantón Bolívar y Junín.

TIPO DE VIOLENCIA DENUNCIAS INGRESADAS ENERO – DICIEMBRE 2022		
TIPO DE VIOLENCIA	NÚMERO DE DENUNCIAS INGRESADAS	PORCENTAJE DE DENUNCIAS INGRESADAS
Psicológica	3181	92,69 %
Física	205	5,73 %
Sexual	35	0,09 %
TOTAL	3421	100 %

Fuente: Policía Nacional, DEVIF.

Para el presente Boletín, el DEVIF, además, reportó que recibió la alerta de 10 femicidios (2 en 24 de Mayo, 1 en Chone, 1 en Manta, 1 en Paján, 1 en Pedernales, 2 en Portoviejo, 1 en Rocafuerte y 1 en Sucre), 7 de los femicidios ocurrieron en zona rural y 3 en zona urbana. En todos los casos no hubo denuncia. Es notorio que, para este año, esta institución no reportó información desagregada en casos de violencia contra personas LGBTIQ+ ni reportó el número de botones de auxilio instalados. Este tipo de ausencia de información provoca que se dificulte el análisis continuado de los datos.

2.4.- SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911

El Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 es el servicio de respuesta ante las emergencias en el territorio nacional. Esta institución coordina la atención de los organismos de respuesta para casos de siniestros, desastres y emergencias, movilizandolos recursos para brindar atención rápida a los ciudadanos, a través del número 911. Las instituciones que se activan ante las llamadas de auxilio son: Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpo de Bomberos, Comisión Nacional de Tránsito, Ministerio de Salud Pública, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Cruz Roja Ecuatoriana y demás instituciones de emergencia (SIS ECU 911) (Moreira-Pinargote, Zambrano-Santos y Lazo-Pastó, 2021, 2022).

Estadísticas aportadas por el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911

Para el año 2022, el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, en información oficial emitida al Observatorio de Violencia de Género en Manabí (OVIGEMA), reportó un total de 211 038 alertas procedentes, es decir, de hechos confirmados. Los meses que más datos se reportan son julio, agosto, octubre y diciembre con más de 18 mil llamadas. En el 2021, se registraron 216 195, con respecto al 2022 hubo 5157 llamadas más.

**ALERTAS RECIBIDAS POR EL ECU911
ENERO - DICIEMBRE 2022**

MES	2022	%
ENERO	17 054	8,08 %
FEBRERO	16 473	7,81 %
MARZO	17 547	8,31 %
ABRIL	17 242	8,17 %
MAYO	17 832	8,45 %
JUNIO	16 784	7,95 %
JULIO	18 122	8,59 %
AGOSTO	18 871	8,94 %
SEPTIEMBRE	17 369	8,23 %
OCTUBRE	18 308	8,68 %
NOVIEMBRE	17 231	8,16 %
DICIEMBRE	18 205	8,63 %
TOTAL	211 038	100 %

Fuente: Sistema Integrado de Seguridad ECU 911.

Del total de alertas recibidas (211 038) se registraron 6208 por violencia intrafamiliar. Es importante señalar que, es posible que un caso de violencia se reporte más de una vez, esto eleva el número de alertas recibidas. En este sentido, de las 6208 alertas recibidas por «violencia intrafamiliar» se reportaron 5246 casos (incidentes de violencia).

En cuanto al tiempo de respuesta, el ECU911 mide el tiempo que le toma al personal de atención telefónica, atender del incidente desde que ingresa la llamada hasta que se concreta el auxilio en el lugar de los hechos. En este sentido, el ECU 911 mide el tiempo según la mediana.

**ALERTAS POR VIOLENCIA
INtrafamiliar RECIBIDAS POR EL
ECU911
ENERO – DICIEMBRE 2022**

MES	2022	%	TIEMPO DE ATENCIÓN (MEDIANA)
Enero	390	6,40	0:08:41
Febrero	484	9,23	0:08:41
Marzo	445	8,50	0:07:29
Abril	489	9,33	0:08:25
Mayo	505	9,70	0:08:20
Junio	437	8,33	0:08:45
Julio	502	9,57	0:08:39
Agosto	393	7,92	0:07:37
Septiembre	387	7,88	0:07:43
Octubre	407	7,76	0:09:01
Noviembre	409	7,79	0:09:03
Diciembre	398	7,59	0:09:41
TOTAL	5246	100 %	

Fuente: Sistema Integrado de Seguridad ECU 911.

¹Señal o aviso que ingresa al Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 por cualquiera de los mecanismos de información o advertencia sobre un incidente o emergencia que sucedió, que está ocurriendo o que va a suceder. Un incidente puede ser ingresado por una o más alertas (SIS ECU 911).

²Tipo de perturbación puntual y de impacto limitado que no altera gravemente el funcionamiento de un sistema o comunidad. Los incidentes son atendidos por entidades y servicios especializados de respuesta y socorro (SIS ECU 911).

De los 5246 casos de violencia se puede evidenciar que el tipo de violencia más denunciado es la violencia psicológica, en un 68,07 %. Según el ECU 911, las alertas son ingresadas mayoritariamente en la categoría de «violencia intrafamiliar», sin embargo, es posible que la persona receptora del incidente desagregue el caso con mayor detalle al elegir entre alguna de las siguientes tipologías: violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar física; violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar psicológica; violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar sexual; y violencia intrafamiliar. En ocasiones, estas categorías no son utilizadas y los casos quedan registrados con la categoría general «violencia intrafamiliar».

INCIDENTES DESAGREGADOS POR TIPO DE VIOLENCIA RECIBIDAS POR EL ECU 911 ENERO – DICIEMBRE 2022					
MES	FÍSICA	PSICOLÓGICA	SEXUAL	INTRAFAMILIAR	TOTAL GENERAL
Enero	109	238	2	41	390
Febrero	79	315	0	90	484
Marzo	74	292	0	79	445
Abril	83	345	0	61	489
Mayo	84	338	0	83	505
Junio	79	283	0	76	438
Julio	82	330	0	88	500
Agosto	49	271	2	71	393
Septiembre	85	252	0	51	388
Octubre	68	308	0	31	407
Noviembre	50	314	1	44	409
Diciembre	63	282	1	52	398
TOTAL	905	3568	6	767	5246

Fuente: Sistema Integrado de Seguridad ECU 911.

En cuanto a los cantones, Manta (29,06 %), Portoviejo (23,10 %), Montecristi (8,05 %), Chone (6,76 %) son los que más incidentes reportan. De hecho, por violencia psicológica los cantones con más incidentes son Portoviejo, Manta y Montecristi.

INCIDENTES DESAGREGADOS POR TIPO DE VIOLENCIA Y CANTÓN RECIBIDAS POR EL ECU 911 ENERO – DICIEMBRE 2022

CANTÓN	TIPO DE VIOLENCIA					
	FÍSICA	PSICOLÓGICA	SEXUAL	INTRAFAMILIAR	TOTAL GENERAL	%
Manta	199	1164	1	162	1526	29,06
Portoviejo	260	730	2	221	1213	23,10
Montecristi	60	310	1	52	423	8,05
Chone	76	221	0	58	355	6,76
El Carmen	55	178	2	53	288	5,48
Pedernales	43	117	0	43	203	3,87
Jaramijó	22	154	0	22	198	3,77
Sucre	28	127	0	21	176	3,35
Jipijapa	30	79	0	30	139	2,65
Tosagua	18	68	0	13	99	1,88
Rocafuerte	22	55	0	21	98	1,87
Bolívar	16	60	0	10	86	1,64
San Vicente	10	55	0	8	73	1,39
Flavio Alfaro	13	41	0	8	62	1,18
Santa Ana	9	37	0	6	52	0,99
Junín	5	36	0	7	48	0,91
Paján	10	28	0	6	44	0,84
Jama	4	28	0	8	40	0,76
24 de Mayo	5	30	0	3	38	0,72
Pichincha	7	25	0	5	37	0,70
Puerto López	8	17	0	9	34	0,65
Olmedo	5	8	0	1	14	0,27
TOTAL	905	3568	6	767	5246	100

Fuente: Sistema Integrado de Seguridad ECU 911.

3.- VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ZONA URBANA Y RURAL

3.1.- JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Las Juntas Cantonales de Protección de Derechos (JCPD) según el artículo 341 y 342 de la Constitución del Ecuador son los organismos del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia. Las juntas actúan como autoridad competente para, entre sus funciones y competencias, otorgar obligatoriamente medidas administrativas de protección inmediatas a mujeres víctimas de violencias de género establecidas en el artículo 36 de la Ley LOIPEVCM. El marco normativo que regula la acción de las juntas es: la Ley LOIPEVCM, Código Orgánico General de Procesos, Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, y ordenanzas cantonales (Moreira-Pinargote, Zambrano-Santos y Lazo-Pastó, 2021, 2022).

Estadísticas aportadas por las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, Manabí

Para el año 2022, el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, en información oficial emitida al Observatorio de Violencia de Género en Manabí (OVIGEMA), reportó un total de 211 038 alertas procedentes, es decir, de hechos confirmados. Los meses que más datos se reportan son julio, agosto, octubre y diciembre con más de 18 mil llamadas. En el 2021, se registraron 216 195, con respecto al 2022 hubo 5157 llamadas más.



Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos de cada cantón.

Sucre es el cantón con mayor número de casos. Según la Junta Cantonal atendieron 614 nuevos casos de violencia de género contra las mujeres, adolescentes e infantes. Para el 2022, la Junta de este cantón desagregó la información diferenciando los casos nuevos atendidos de aquellos casos consecuentes y cerrados. Los 614 casos es la suma de las atenciones nuevas por parte del equipo de la Junta. Los mismos no fueron desagregados por los tipos de violencia (psicológica, física o sexual) pero sí señalan de manera particular la violencia económica en 579 casos, lo que resulta muy significativo.

Portoviejo, es el segundo cantón con mayor número de denuncias. De las 393, la violencia psicológica es la mayor con 323 denuncias, seguida de la violencia física (69), y la sexual (1). De las mujeres que

denunciaron en esta Junta Cantonal, es notorio que la mayor parte oscilaba entre 30 y 40 años y 23 y 29 años. En menor medida, las jóvenes de entre 18 y 23 años y mujeres mayores de 41 años. De las parroquias rurales, Crucita, Río Chico y Pueblo Nuevo presentan la mayor parte de los casos. Del total, 42 fueron de las zonas rurales y 294 de la zona urbana.

El Observatorio solicita a las Juntas Cantonales información sobre el seguimiento que realizan a las mujeres que ponen denuncias. En el caso de Portoviejo, la Junta reporta 393 seguimientos, es decir, el mismo número de denuncias. Esta cifra lejos de ser alentadora genera dudas sobre el proceso de seguimiento que se esté realizando, entre otros motivos, por la logística y recursos que se necesitan para dar seguimiento a todas las mujeres, adolescentes e infantes que han registrado su situación de violencia en esta Junta.

Por otro lado, a diferencia de otros años, es notorio que el cantón Bolívar reporta más casos, de hecho se encuentra en el tercer lugar. En el 2021 reportó 144 casos y en el 2022 reportó 375. El tipo de violencia más reportado es la violencia psicológica (212), seguido de la física (139) y la sexual (22), además de 2 tentativas de feminicidio. Del total de denuncias, según esta Junta, se entregaron 1194 medidas administrativas de protección, la mayoría en las parroquias urbanas (1026) y en menor medida en las zonas rurales (168). En cuanto al seguimiento, se realizaron 140, 113 en las parroquias urbanas y 27 en las rurales.

En el caso de Manta, 217 fueron los casos reportados. De los cuales, en mayor número fueron por violencia psicológica y sexual (126), por violencia psicológica (92), por violencia física (3) y verbal (1). Para el total de las denuncias se gestionaron 1030 medidas de protección. Las mujeres que denunciaron se encontraban, mayoritariamente, entre los 19 y 40 años.

La Junta de Pedernales reportó 198 denuncias, en su gran mayoría por violencia física y psicológica (102), seguida de violencia psicológica (87) y por violencia física (2), violencia sexual (5) y patrimonial (2). En el caso de Jipijapa, se reportaron 147 casos, 75 en menores de 14 años, 14 denuncias en adolescentes de entre 15 y 18 años y 58 en jóvenes y adultas mayores de 18 años. Del total de caso, la violencia psicológica, sexual y física son las más denunciadas. En el caso de Rocafuerte, la Junta Cantonal reportó 116 casos, 49 por violencia psicológica y 66 por violencia física y psicológica. En todos los casos fueron mujeres mayores de 18 años y una de entre 15 y 18 años.

Por otro lado, en el caso de San Vicente, la Junta reportó 110 denuncias, de las cuales 43 ocurrieron en la zona urbana y 67 en la zona rural. Los tipos de violencias más denunciados son en primer lugar, la violencia psicológica (61); en segundo lugar, la violencia física (37); en tercer lugar, 7 intentos de feminicidios; y, por último, 5 casos de violencia sexual. En el caso de El Carmen, la Junta reportó 101 casos, de los cuales 59 fueron por violencia psicológica, 41 por violencia física y 1 por violencia sexual. Las mujeres que denunciaron, en su mayoría, tenían más de 18 años, solo en 9 caso fueron meones de 14 años y 6 adolescentes de entre 15 y 18 años.

En el caso de Santa Ana, la Junta reportó 86 casos, todos denunciados por mujeres mayores de 18 años. Las violencias más denunciadas son la física y psicológica. Asimismo, la Junta Cantonal de Puerto López reportó 49 casos, de los cuales, en su mayoría fueron por violencia física y psicológica, en menor medida sexual y por intento de feminicidio. En 24 de Mayo, la Junta reportó 42 casos (22 en la zona urbana y 20 en la zona rural), Olmedo 29 casos, de los cuales la mayoría fueron por violencia física, seguido por violencia psicológica y por violencia sexual. En el caso de Pichincha 29 también, la mayoría de denuncias por violencia psicológica y física. Por otro lado, de forma diferenciada, Paján reportó cero casos. Y, Chone, a diferencia de otros años, para este boletín, no respondió a la solicitud de datos.

3.2.- TENENCIAS POLÍTICAS

Las Tenencias Políticas son entidades que coordinan en territorio la gestión gubernamental, es decir del Ejecutivo, en las parroquias rurales. Las Tenencias Políticas trabajan de manera coordinada con la Jefatura Política y con la Gobernación de Manabí. Las autoridades (tenientes políticos) son designados por el gobernador/a y se encuentran subordinados jerárquicamente al jefe político. Los y las tenientes políticas representan al gobernador y en extensión al presidente, en las parroquias rurales. Esto se encuentra dispuesto mediante Decreto Ejecutivo Núm. 2428 (Núm. 1634): «Estatuto del régimen jurídico y administrativo de la función ejecutiva», publicado en 1994 y vigente en la actualidad (Moreira-Pinargote, Zambrano-Santos y Lazo-Pastó, 2021, 2022).

Los tenientes políticos son autoridades competentes para emitir medidas de protección inmediatas, de carácter administrativo (art. 36 de la Ley LOIPEVCM), en materia de violencia de género (entre otras competencias). Las medidas de protección son el conjunto de acciones que las entidades del Sistema de Protección, las y los miembros de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, las y los tenientes políticos y las y los comisarios nacionales de Policía (en donde falten las Juntas Cantonales y las Tenencias Políticas) deben adoptar para proteger a las víctimas de violencia contra las mujeres frente al riesgo de vulneración o violación de sus derechos. Para conocer sobre las medidas de protección remitirse al art. 37 y 50 de la Ley LOIPEVGM (Moreira-Pinargote, Zambrano-Santos y Lazo-Pastó, 2021, 2022).

Estadísticas aportadas por las Tenencias Políticas, Manabí

Para el 2022, las tenencias políticas, a través de la Gobernación de Manabí, reportaron, en información oficial emitida al Observatorio, 132 casos de violencia de género contra las mujeres. De los 22 cantones de la provincia, solo parroquias de 9 cantones reportaron casos registrados y atendidos en algunas de las Tenencias Políticas. Es importante señalar, en todo caso que los cantones de Jama, Jaramijó, Junín, Olmedo y Rocafuerte tienen únicamente una parroquia urbana, la cual es cabecera cantonal.

Resulta significativo que las Tenencias Políticas de las parroquias de Jipijapa (La Unión, La América, Pedro Pablo Gómez, Puerto Cayo, El Anegado, Membrillar y Julcuy) reportan cero casos. De la misma manera, El Carmen (Wilfrido Loor Moreira y San Pedro de Suma), San Vicente (Canoa), Bolívar (Quiroga y Membrillo), Puerto López (Machalilla y Salango), Montecristi (La Pila), Flavio Alfaro (Zapallo y Novillo) y Pedernales (10 de Agosto, Cojimíes y Atahualpa). Situación que ha sido parecida en años anteriores.

CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO TENENCIAS POLÍTICAS ENERO - DICIEMBRE 2022							
MES	CANTÓN	PARROQUIA	NÚMERO DE CASOS	TIPO DE VIOLENCIA			
				FÍSICA	PSICOLÓGICA	SEXUAL	GINECOBSTÉTRICA
ENERO	Portoviejo	San Plácido	2	2	1	0	0
		Abdón Calderón	2	1	2	0	0
	Manta	San Lorenzo	2	2	2	0	0
		San Marianita	1	1	1	0	0
	Chone	Eloy Alfaro	2	0	0	0	0
	Pichincha	Barraganete	1	1	1	0	0
	24 de Mayo	Bellavista	1	1	0	0	0
	Sucre	Charapotó	4	0	4	0	0
		San Isidro	1	1	1	0	1

FEBRERO	Portoviejo	Crucita	3	2	3	0	0
		Abdón Calderón	2	1	2	0	0
		Chirijos	1	1	0	0	0
		Alajuela	2	1	2	0	0
		Pueblo Nuevo	3	3	2	0	0
	Manta	San Lorenzo	2	2	2	0	0
	Chone	Convento	1	0	0	0	0
	Tosagua	Bachillero	1	2	2	0	0
	24 de Mayo	Sixto Durán Ballén	1	1	1	0	0
	Sucre	Charapotó	3	0	3	0	0
		San Isidro	5	2	2	0	2
MARZO	Portoviejo	Crucita	1	1	1	0	0
		Abdón Calderón	3	0	3	0	0
		Río Chico	1	1	0	0	0
		Alajuela	1	0	1	0	0
	Manta	San Lorenzo	5	0	5	0	0
	Sucre	Charapotó	1	0	1	0	0
		San Isidro	7	0	0	0	0
	Paján	Cascól	1	1	1	0	0
		Guale	1	1	1	0	0
ABRIL	Portoviejo	San Plácido	2	1	1	0	0
		Calderón	1	0	1	0	0
		Pueblo Nuevo	2	2	2	0	0
	Sucre	Charapotó	7	0	0	0	0
		San Isidro	1	1	1	1	1
MAYO	Portoviejo	Crucita	4	4	4	1	0
	Chone	Ricaurte	2	1	2	0	0
	Sucre	Charapotó	2	0	0	0	0
		San Isidro	3	3	3	3	3
	Santa Ana	La Unión	1	1	1	0	0
JUNIO	Portoviejo	San Plácido	1	0	1	0	0
	Chone	Convento	1	1	1	0	0
	Sucre	Charapotó	4	0	0	0	0
		San Isidro	1	1	1	1	1

JULIO	Manta	Santa Marianita	1	0	1	1	0
	Portoviejo	San Plácido	1	0	1	0	0
	Sucre	San Isidro	2	2	2	0	2
AGOSTO	Portoviejo	Crucita	2	1	2	0	0
		San Plácido	1	1	1	0	0
		Alajuela	1	0	1	0	0
	Sucre	Charapotó	1	1	1	1	0
		San Isidro	2	2	2	0	2
SEPTIEMBRE	Portoviejo	Crucita	1	0	1	0	0
	Manta	Santa Marianita	1	0	1	0	0
	Sucre	San Isidro	2	2	2	0	1
OCTUBRE	Portoviejo	Crucita	2	0	2	0	0
	Manta	Santa Marianita	1	1	1	0	0
	Sucre	San Isidro	2	2	2	0	2
		Charapotó	3	3	3	0	0
NOVIEMBRE	Portoviejo	Crucita	1	0	1	0	0
	Manta	Santa Marianita	1	1	1	0	0
	Sucre	Charapotó	2	2	2	0	0
DICIEMBRE	Portoviejo	Crucita	5	3	5	0	0
		Río Chico	2	2	0	0	2
		Pueblo Nuevo	1	1	0	0	1
		Alajuela	3	1	3	0	0
	Manta	Santa Marianita	1	1	1	0	0
TOTAL			132	69	98	8	18

Fuente: Gobernación de Manabí.

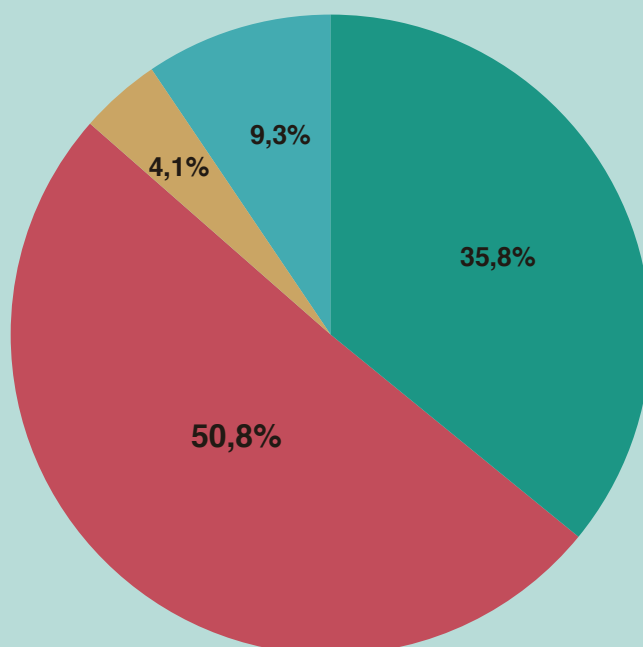
TIPOS DE VIOLENCIA TENENCIAS POLÍTICAS ENERO - DICIEMBRE 2022

V. Física

V. Psicológica

V. Sexual

V. Ginecobstétrica



Fuente: Gobernación de Manabí, 2022.

En cuanto a los tipos de violencias, las tenencias han reportado, además de situaciones por violencia física, psicológica y sexual, también violencia ginecobstétrica.

4.- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, MANABÍ

El Ministerio de Salud Pública (MSP), según el artículo 32 de la Ley Orgánica de Salud, tiene como responsabilidad la prevención y atención a las víctimas de violencia en todas sus formas, con énfasis en los grupos prioritarios. El Ministerio de Salud cuenta con 3 salas de primera acogida en la provincia (Hospital Rodríguez Zambrano de Manta, Hospital Napoleón Dávila de Chone y Hospital Verdi Cevallos de Portoviejo). En estas salas se realiza atención a los casos de violencia, a través de los siguientes profesionales: médicos/as, psicólogos/as y trabajadores/as sociales. En estas salas se busca estabilizar a la víctima física y psicológicamente, de manera inmediata.

En el Servicio de Primera Atención, todo establecimiento de salud con atención de 24 horas debe contar con personal capacitado y tener a disposición el «Kit Púrpura» (Ministerio de Salud Pública, 2019) para atender a personas víctimas de violencia sexual (píldora oral de emergencia, antirretrovirales, entre otras). Los casos de violencia de género que se registran en los establecimientos de salud de la provincia de Manabí (y Santo Domingo de los Tsáchilas) se deben reportar obligatoriamente en el formulario 094.

La coordinación zonal 4 señala que las personas son evaluadas por el equipo de salud (doctores/as, enfermeras/os y psicólogas/os) y el caso de violencia de género es reportado a la Fiscalía, Policía Nacional y Junta Cantonal de Derechos Humanos. Cada 3 meses, la coordinación zonal 4 remite la información a la Dirección Nacional de Derechos Humanos. El Sistema Nacional de Salud tiene la responsabilidad de actuar a través de acciones de prevención, sensibilización, atención, actividades educacionales en derechos humanos, prevención del embarazo adolescente, entre otros.

Estadísticas aportadas por el Ministerio de Salud Pública, Manabí

Para el presente Boletín, la coordinación zonal 4 del Ministerio de Salud Pública, en información oficial emitida al Observatorio de Violencia de Género en Manabí (OVIGEMA), reporta las siguientes cifras:

CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDOS 2022			
MES	VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA SEXUAL	VIOLENCIA PSICOLÓGICA
ENERO	7	18	1
FEBRERO	29	22	5
MARZO	25	22	4
ABRIL	19	24	8
MAYO	18	15	5
JUNIO	15	26	7
JULIO	14	19	5
AGOSTO	15	21	2
SEPTIEMBRE	18	14	0
OCTUBRE	5	13	1
NOVIEMBRE	18	12	0
DICIEMBRE	14	11	2
TOTAL	197	217	40
TOTAL	454		

Fuente: Ministerio de Salud Pública, zonal 4.

Es notorio que en atención médica se reflejan 217 casos de violencia sexual en la provincia, es decir, mujeres, adolescentes y niñas que han sido violentadas sexualmente y que fueron atendidas por la red de salud pública pero no todos los hechos fueron denunciados. Si se comparan las cifras reportadas por el ECU 911 (llamadas de auxilio), Policía y Fiscalía (denuncias) se puede observar que los hechos no se reflejan en las Juntas Cantonales ni en las Tenencias Políticas. Esto tiene que ver, entre otras razones, porque no todos los casos pasan por las distintas instituciones, sino, en una o algunas de ellas. Como se ha mencionado, otros hechos de violencia quedan invisibilizados porque no se comunican a ninguna institución, sobre todo si se trata de violencia sexual. No todos los casos se visibilizan, entre otros moti-

vos, por el estigma y el miedo que experimentan las mujeres a la hora de enfrentar una violencia y sobre todo la violencia sexual.

CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDOS 2019-2022					
AÑO		VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA SEXUAL	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	TOTAL
2019		91	112	52	255
2020		100	114	43	257
2021		94	93	130	317
2022		197	217	40	454
TOTAL		482	534	265	1283

Fuente: Ministerio de Salud Pública, zonal 4.

Es importante detenerse en los casos de mujeres atendidas por el sistema de salud en proceso de parto. Durante el 2022, 4334 niñas menores de 14 años fueron atendidas en proceso de parto. Como bien señala la normativa (COIP), en el caso de menores, las relaciones sexuales con una niña (menor de 14 años) carece de consentimiento, por lo que constituye un delito. En el caso de adolescentes de entre 14 y 16 años, puede existir estupro. Es significativo el número de embarazos en estas franjas etarias. En caso de atenciones por abortos, el MSP informó que se han aplicado 1086 procedimientos de abortos durante el 2022 en toda la provincia, sin especificar la naturaleza de los mismos (general, terapéutico o por violación).

MUJERES ATENDIDAS EN PROCESO DE PARTO, SEGÚN GRUPO ETARIO

2022	EMBARAZO EN MENORES DE 14 AÑOS	EMBARAZO EN MUJERES DE 15 A 18 AÑOS	EMBARAZO EN MUJERES DE 18 AÑOS EN ADELANTE	TOTAL
ENERO	67	583	2957	3607
FEBRERO	638	5406	29 161	35 205
MARZO	369	3278	17 770	21 417
ABRIL	318	2907	16 453	19 678
MAYO	394	3285	17 770	21 449
JUNIO	399	3280	18 844	22 523
JULIO	383	3158	18 700	22 241
AGOSTO	390	3410	19 466	23 266
SEPTIEMBRE	434	3399	19 779	23 612
OCTUBRE	347	2864	16 484	19 695
NOVIEMBRE	343	3058	17 367	20 768
DICIEMBRE	252	2648	15 770	18 670
TOTAL	4334	37 276	210 521	252 131

Fuente: Ministerio de Salud Pública, zonal 4.

Ante la relevancia que tiene la atención en salud, cabe apuntar que la zonal reportó que durante el año 2022 se realizaron 1400 capacitaciones en toda la zonal (Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas) sobre temas de género. En estas capacitaciones participaron 12 747 participantes entre los que se encuentran el personal médico, administrativo y personas usuarias. Según esta entidad, las capacitaciones incluyen la norma técnica de atención integral a víctimas de violencia basada en género y graves violaciones de los derechos humanos, que se encuentra estipulado en la Ley LOIPEVCM. 669 personas han sido capacitadas en el marco de esta ley.

5.- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC)

El Ministerio de Educación cuenta con el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), que es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes. En este departamento se brinda apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social. En cada institución educativa debe existir un DECE conformado por un equipo profesional interdisciplinario por cada 300 estudiantes (MINEDUC, 2021a). El número de profesionales puede variar dependiendo de la cantidad de estudiantes de la institución, pero suele estar integrado por: 1 psicóloga/o clínica/o, 1 o 2 psicóloga/o educativa y 1 trabajador/a social.

En las instituciones públicas y privadas debe existir este departamento. En el caso de las instituciones con menos de 300 estudiantes que sean públicas, el DECE del establecimiento más cercano asumirá el rol correspondiente. En el caso de las instituciones privadas, deben contratar al menos a uno de los profesionales propuestos en el equipo interdisciplinario. Y, en general, cuando el número de estudiantes supere los 1140 se debe contratar a un profesional adicional por cada 300 estudiantes. Las funciones de este departamento son: prevención, atención, coordinación, mediación, seguimiento, supervisión, evaluación, formación continua e investigación (MINEDUC, 2021a).

En materia de género, en el caso de existir situaciones de violencia por razones de género detectados o cometidos en el sistema educativo (primaria y secundaria), el DECE debe activar el protocolo correspondiente. El protocolo de actuación incluye rutas específicas para la actuación frente a casos de violencia dentro del ámbito familiar, violencia sexual detectados en el sistema educativo, violencia de género entre estudiantes y violencia de estudiantes, madres y/o padres, representantes legales hacia personal de las instituciones educativas (MINEDUC, 2021b).

El personal de los DECE, entre otras competencias, tiene la función de acompañar (hasta la judicialización), intervenir, derivar y dar seguimiento a la víctima; planificar estrategias de prevención dentro de la institución educativa; y realizar informe técnico del hecho de violencia en caso de ser necesario. Para mayor detalle se recomienda revisar el documento: Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo (MINEDUC, 2020).

En Manabí, existen 2300 instituciones educativas y 462 DECE conformados para una población estudiantil de 500.000 niñas, niños y adolescentes y 2000 docentes aproximadamente, en los 15 distritos de la zona 4 (Manabí). A todas luces, existe un déficit de DECE teniendo en cuenta la población beneficiaria.

Estadísticas aportadas por el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), Manabí

Para el 2022, el DECE de Manabí, reportó que 470 casos identificados cometidos hacia mujeres y 204 cometidos hacia hombres, en el ámbito educativo mayoritariamente. Es importante señalar que en el caso de la categoría otros se agrupan los casos identificados en el entorno familiar, otras formas de violencias entre pares, violencia institucional, etc. pero que se hacen visibles en el ámbito educativo.

Desde OVIGEMA se es consciente que la problemática de la violencia de género contra las niñas y adolescentes en las aulas educativas debe ser analizada con mayor detenimiento. Es una tarea pendiente, entre otras, del Observatorio.



CASOS EN MUJERES IDENTIFICADOS

	NÚMERO DE CASOS	4-10 AÑOS	11-15 AÑOS	16-18 AÑOS
Violencia sexual	160	26	127	7
Presunta violencia sexual	160	33	115	12
Acoso sexual	27	0	14	13
Violencia física	36	2	29	5
Presunta violencia física	22	9	8	5
Violencia física entre estudiantes	38	0	38	0
Violencia psicológica	4	0	3	1
Presunta violencia psicológica	2	0	2	0
Otros tipos (intrafamiliar, por negligencia, otras violencias entre pares)	21	3	11	7
TOTAL	470	73	347	50

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recibidos por el Ministerio de Educación, DECE, Manabí.



CASOS EN HOMBRES IDENTIFICADOS

	NÚMERO DE CASOS	4-10 AÑOS	11-15 AÑOS	16-18 AÑOS
Violencia sexual	4	0	4	0
Presunta violencia sexual	11	7	2	2
Acoso sexual	0	0	0	0
Violencia física	20	19	1	0
Presunta violencia física	1	0	1	0
Violencia física entre estudiantes	109	0	0	109
Violencia psicológica	26	0	26	0
Presunta violencia psicológica	0	0	0	0
Otros tipos (intrafamiliar, por negligencia, otras violencias entre pares)	33	3	3	27
TOTAL	204	29	37	138

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recibidos por el Ministerio de Educación, DECE, Manabí.

6.- CRUCE DE INFORMACIÓN

Este boletín es la cuarta entrega de datos de OVIGEMA. A continuación, se resaltan algunas de las cifras más significativas, a modo comparado. Y como información transversal, se vuelve a evidenciar que las instituciones no desagregan la información en función de la diversidad sexo genérica. Uno de los principales nudos críticos con respecto a la comunidad LGBTQ+.

De la información reportada por las instituciones públicas en este documento, se puede evidenciar que el mayor número de casos de violencias contra las mujeres fueron delitos sobre violencia psicológica seguida de violencia física y sexual. En el caso de los feminicidios, como es conocido, el reporte de la sociedad civil no coincide con las denuncias recibidas en la Fiscalía. Aún así, se evidenció que el Consejo de la Judicatura registró una cifra cercana (ver apartado).

CASOS DE VIOLENCIA ENERO – DICIEMBRE 2022				
TIPO DE VIOLENCIA DE GÉNERO	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO EN MANABÍ	POLICÍA NACIONAL EN MANABÍ	SIS ECU 911* (INCIDENTES REPOR-TADOS)	SOCIEDAD CIVIL
Violencia psicológica	2884	3181	4339	N/A
Violencia física	161	205	901	N/A
Violencia sexual	3	35	6	N/A
Feminicidios	10	N/A	N/A	38
Tentativa de feminicidios	15	N/A	N/A	N/A
TOTAL	3073	3421	5246	38

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recibidos por la Fiscalía General del Estado en Manabí, Policía Nacional, ECU911 y Mujeres por la Justicia de Manabí en el marco de la Alianza para el Mapeo y Monitoreo de los Feminicidios en Ecuador.

*El SIS ECU911 reportó 768 casos categorizados como «violencia intrafamiliar», es decir no se especificó con claridad el tipo de violencia.

CASOS DE VIOLENCIA 2019 - 2022				
TIPO DE VIOLENCIA DE GÉNERO	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO EN MANABÍ	POLICÍA NACIONAL EN MANABÍ	ECU 911 (INCIDENTES REPOR-TADOS)	SOCIEDAD CIVIL
Violencia psicológica	9232	7689	8815	N/A
Violencia física	456	873	3005	N/A
Violencia sexual	14	48	17	N/A
Feminicidios (consumados y tentativa de feminicidios)	67	18*	N/A	56 feminicidios consumados
TOTAL	9769	8628	11 837	56

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recibidos por la Fiscalía General del Estado en Manabí, Policía Nacional, ECU911 y Mujeres por la Justicia de Manabí en el marco de la Alianza para el Mapeo y Monitoreo de los Feminicidios en Ecuador.

*El SIS ECU911 reportó 768 casos categorizados como «violencia intrafamiliar», es decir no se especificó con claridad el tipo de violencia.

En cuanto a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos y las Tenencias Políticas, es importante subrayar que no todas reportaron, por lo que se dificulta tener una mirada completa a toda la provincia. Y, como se señaló en el apartado correspondiente, en el caso de las Tenencias, en muchos casos reportaron cero datos, una situación preocupante para las zonas rurales por lo que eso implica, por un lado, desconocimiento de la población sobre los servicios que ofrecen las Tenencias, y, por otro lado, la menor visibilidad de las violencias en las zonas rurales.

CASOS DE VIOLENCIA ENERO – DICIEMBRE 2022		
CANTONES	CASOS REGISTRADOS EN LA JUNTA CANTONAL	CASOS REGISTRADOS EN LAS TENENCIA POLÍTICAS
Sucre	614	53
Portoviejo	393	51
Bolívar	375	N/A
Manta	217	15
Pedernales	198	N/A
Jipijapa	147	N/A
Rocafuerte	116	N/A
San Vicente	110	N/A
El Carmen	101	N/A
Santa Ana	86	1
Puerto López	49	N/A
24 de Mayo	42	2
Olmedo	29	N/A
Pichincha	29	1
Chone	N/A	6
Paján	N/A	2
Tosagua	N/A	1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recibidos por las Juntas Cantonales y Tenencias Políticas (Gobernación de Manabí).

Por otra parte, el Sistema Integrado de Seguridad ECU 911 registró 5246 incidentes confirmados de violencia de género. A continuación, una tabla comparada para los años 2019-2022.

INCIDENTES POR VIOLENCIA DE GÉNERO CONFIRMADOS, DESAGREGADOS POR MES Y AÑO 2019, 2020, 2021 y 2022				
MES	2019	2020	2021	2022
Enero	279	273	329	390
Febrero	336	274	317	484
Marzo	385	287	243	445
Abril	339	217	319	489
Mayo	317	317	342	505
Junio	288	340	319	437
Julio	318	366	309	502
Agosto	251	349	369	393
Septiembre	295	325	433	387
Octubre	301	376	402	407
Noviembre	324	319	342	415
Diciembre	289	348	341	398
TOTAL	3722	3791	4065	5246

Fuente: Sistema Integrado ECU 911.

En cuanto a las 38 mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas (feminicidios y transfeminicidios) o por delincuencia organizada o afines en Manabí, durante el 2022, resulta necesario nombrarlas. Como bien se señala desde la sociedad civil y desde la Academia, las mujeres asesinadas no son únicamente un dato, son vidas que han sido truncadas por parte de una sociedad machista y patriarcal. Estas mujeres fueron: Joselyn (3), Jacinta, María Eugenia, María Mercedes, María Fernanda, Letty, Evelyn, Génesis, Xiomara, Luz Marina, Lourdes, Daniela, Diana, Judith, Silvia, Verónica, Annabell, Mery, Pierina, Karol, Tatiana, Ángela, Aidé, Chepina, Karla, Angélica, Jaritza, Verónica, Miryam, Jahaira, Betty (más 5 mujeres de las cuales se desconoce el nombre).

En definitiva, los datos sistematizados son una muestra de los problemas sociales con respecto a los roles, estereotipos y mitos de género que se viven en la provincia de Manabí. En este sentido, los instrumentos estadísticos captan y consignan información que propicia la visibilidad de las desigualdades por razones de género y motivan la participación ciudadana orientada a la incidencia en política pública. Los datos sirven para argumentar que los derechos humanos, en particular los derechos humanos de las mujeres, están siendo vulnerados.

7.- BIBLIOGRAFÍA

- Amnistía Internacional (2022). Datos y cifras: desprotegidas en Ecuador. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/11/facts-and-figures-unprotected-in-ecuador/>
- Fundación Aldea. Alianza para el Monitoreo y Mapeo de los Femicidios en Ecuador. (2022). «Mapa de femi(ni)cidios 2022». Fundación ALDEA. <http://www.fundacionaldea.org/mapas>
- Consejo de la Judicatura. (s.f.). «Unidades judiciales que conocen contravenciones de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar». Consejo de la Judicatura. <https://www.funcionjudicial.gob.ec/pdf/unidades-judiciales-violencia-mujer-miembros-nucleo-familiar.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador 2008. 13 de julio de 2011. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Decreto Núm. 2428. Estatuto del régimen jurídico y administrativo de la función ejecutiva. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/LOTAIP/2018/DIJU/abril/literal_a2_base_legal_que_rige_la_institucion/LA2_MAY_DIJU_ERJAFE.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. (2019). «Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU)». INEC, 2019. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (LOIPEVCM). (2018). Registro Oficial Suplemento 175, 5 de febrero de 2018. https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- Ley Orgánica de Salud (2006). Registro Oficial Suplemento 423 de 22 de diciembre de 2006. <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2017/03/LEY-ORGÁNICA-DE-SALUD4.pdf>
- Ministerio de Salud Pública (2019). Atención integral a víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos. Norma Técnica. Dirección Nacional de Derechos Humanos, Género e Inclusión. <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/Norma-tecnica-de-VBG-y-GVDH-.pdf>
- Ministerio de Educación (MINEDUC) (8 de diciembre de 2021a). ¿Qué son los DECE? <https://educacion.gob.ec/que-son-los-dece/>
- Ministerio de Educación (MINEDUC) (8 de diciembre de 2021b). Rutas y protocolos. <https://educacion.gob.ec/rutas-y-protocolos/>
- Ministerio de Educación (MINEDUC) (2020). Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo. 3era Ed. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/Protocolos-situaciones-de-violencia.pdf>
- Moreira-Pinargote, A. L., Zambrano-Santos, Z. L. y Lazo-Pastó, O. (2021). Enfoques estadísticos de la violencia de género contra las mujeres en la provincia de Manabí 2019-2020. Boletín 1, junio 2021. OVIGEMA. Universidad San Gregorio de Portoviejo. <http://ovigema.com/investigaciones/boletin-1/>
- Moreira-Pinargote, A. L., Zambrano-Santos, Z. L. y Lazo-Pastó, O. (2022). Violencia de género en la provincia de Manabí: sistematización de datos estadísticos de 2021. Boletín 3, Agosto 2022. OVIGEMA. Universidad San Gregorio de Portoviejo. <https://ovigema.com/investigaciones/boletin-2/>

Mujeres por la Justicia (2022). Reporte sobre feminicidios en Manabí en el año 2022. Comunicación personal emitida a OVIGEMA.

Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 (20 de noviembre de 2021). Servicio Integrado de Seguridad ECU 911. <https://www.ecu911.gob.ec/servicio-integrado-de-seguridad-ecu-911/>

Unidades Judiciales. (S/F). Unidades judiciales que conocen contravenciones de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar. Ecuador. <https://www.funcionjudicial.gob.ec/pdf/unidades-judiciales-violencia-mujer-miembros-nucleo-familiar.pdf>



OBSERVATORIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO
CONTRA LAS MUJERES Y DEMÁS IDENTIDADES
SEXO GÉNERICAS EN LA PROVINCIA
DE MANABÍ



¿Quieres asesoría o
acompañamiento en caso
de violencia de género?
contáctanos a través de
nuestras redes sociales o
página web.



@ovigema



@ovigema_ec



@ovigema.ec



observatoriovioencia@sangregorio.edu.ec

Para mayor información:
Alba Moreira Pinargote
observatoriovioencia@sangregorio.edu.ec